

## Informe de Terreno: ES18-51668

**Titular del proyecto, actividad o fuente** : CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.

**Solicitante** : CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.

**Contacto** : Sr. Pablo Vargas

**Lugar del monitoreo** : Arauco

**Dirección del monitoreo** : Horcones S/N, Arauco

**Identificación de la Muestra** : PM-3

### Información General

**Tipo de muestra** : Puntual

**Origen de las muestras:** : A. Subterránea

**Fecha del monitoreo** : 21-08-2018

**Hora de la toma de muestra** : 11:20

**Envases entregados por:** : SGS

**Destino de la muestra** : Lab. SGS Santiago

**Método de muestreo:** : Manual

**Procedimiento SGI** : I-ENV-OI-006 Muestreo de aguas subterráneas

**Código equipo** : 06-MTP-05

**Mediciones de terreno:**

: <u>pH</u>	: <u>Conductividad</u>	
: <u>Temperatura</u>	: <u>---</u>	
: <u>Nivel Freático</u>	: <u>---</u>	

**Instrumento de Gestión Ambiental\*** : RCA N°249/2007

### Información del Organismo de Inspección

**Identificación ETFA\*** : SGS Chile Ltda

**Código ETFA** : 023-01

**Responsable(s) del monitoreo**

**Inspector Ambiental** : Rebeca Peña **Código:** 12.729.615-4

**Inspector 1** : Bruno Bustos

**Inspector 2** : \_\_\_\_\_

### Resultados

	Unidades	Valor
pH	u pH	<b>6.82</b>
ORP	mV	
Temperatura	°C	<b>13.27</b>
Temperatura corregida	°C	-
Conductividad	µS/cm	<b>159</b>
Cloro Residual	mg/L	
Turbiedad	(NTU)	
Oxígeno Disuelto	mg/L	
Saturación (**)	%	
Nivel Freático Estático (**)	m	<b>8.4</b>
Nivel Freático Dinámico (**)	m	<b>7.9</b>
Sol. Sedimentables	ml/L 1 h	

**Fecha Emisión Informe** : 07-09-2018

\* ETFA: Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental

\* Instrumento de Gestión Ambiental: RCA, Norma de calidad, de emisión, plan de prevención y descontaminación y/o programa de cumplimiento o reparación

\*\* No ETFA

## Informe de Terreno: ES18-51668

### Fotografías



**Fotografía 1: Punto de Muestreo**

### Coordenadas

Norte: 5877706  
Este: 660286  
Datum [DATUM]: WGS84 18H

[NORTE] m  
[ESTE] m  
[NOTACIÓN: HUSO Y ZONA]

### Observaciones:

Muestreo puntual realizado con normalidad

Fecha Emisión Informe : 07-09-2018

Rebeca Peña Peña  
Jefe de Zona  
Environmental Services  
SGS Chile Ltda.



## DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, Rebeca Peña Peña, RUN 12.729.615-4, domiciliado en Calle L #1205 Torre 3, Depto. 203, Brisas de Sol, Talcahuano, en mi calidad de representante legal de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental S.G.S. Chile Limitada, Sociedad de Control ; Sucursal SGS Santiago; código 023-01, para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que la empresa que represento no tiene relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares con Celulosa Arauco y Constitución S.A. 93.458.000-1 y Arturo Alejandro Jiménez Espinoza Rut 8.693.114-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la fiscalización ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No hemos tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de la otra parte;
- Ninguno controla o ha controlado, en los últimos dos años, directa o indirectamente a la otra;
- No hemos sido controlados, en los últimos dos años, directa o indirectamente, por una misma tercera persona;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y los propietarios y representantes legales de esta Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados ES18-51668, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Además, declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por último, ratifico que las declaraciones antes hechas son verídicas según mi mejor conocimiento y entendimiento.

07 de Septiembre de 2018



## DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, Rebeca Peña Peña, RUN 12.729.615-4, domiciliado en Calle L #1205 Torre 3, Depto. 203, Brisas de Sol, Talcahuano, en mi calidad de Inspector Ambiental N° RUT 12.729.615-4, código ETFA 023-01 para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que no tengo una relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares, con Celulosa Arauco y Constitución S.A. 93.458.000-1 y Arturo Alejandro Jiménez Espinoza Rut 8.693.114-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la certificación de conformidad ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No tengo ni he tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación del titular;
- No controlo ni he controlado en los últimos dos años, directa o indirectamente al titular;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y el inspector ambiental que suscribe esta declaración.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados ES18-51668, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Además, declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por último, ratifico que las declaraciones antes hechas son verídicas según mi mejor conocimiento y entendimiento.

07 de Septiembre de 2018

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL